



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 041

FECHA DEL ESTADO: 22/10/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-001-2018-00154-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA CESCA	YOHANA MILENA SANCHEZ Y OTRA	21/10/2020	RESULEVE SOLICITUD REMANENTES
17-174-40-89-001-2018-00185-00	EJECUTIVO	RIGOBERTO CHALARCA MELO	MONICA VALENCIA	21/10/2020	RESULEVE SOLICITUD REMANENTES

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE DESPACHO